



Alertan sobre posible apagón del alumbrado público en Atlántico, Magdalena y La Guajira

P. 11

SOCIALES

Lista la nómina de artistas que estarán en el Festival Francisco el Hombre 2024

P. 12

REGIONALES

Comunidad llega a un acuerdo para posesión del cabildo del resguardo San Francisco en Barrancas

P. 10



Talento humano wayúu recibe orientaciones para ejecución del nuevo modelo de atención integral

P. 10

Congresista Ingrid Aguirre llega a Riohacha para la firmatón de acción popular en contra de Air-e y Afinia

La congresista de Fuerza Ciudadana busca frenar los excesivos cobros de la factura de energía, por parte de las empresas Air-e y Afinia.

La medida presentada busca proteger los derechos de los consumidores de La Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Córdoba y Sucre.

P. 3

Optimización de alcantarillado

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar, la gerente de Esegua, Andreína García, junto a los alcaldes Micher Pérez y Hassan Palmezano, anunciaron los proyectos de optimización de redes del sistema de alcantarillado en los municipios de Fonseca y Hatonuevo, respectivamente. Palmezano expresó su compromiso con el progreso del municipio al afirmar que "las obras deben venir para este municipio y estamos alineados para poder contribuir en beneficiar a Hatonuevo principalmente con el agua". Por su parte, el gobernador Jairo Aguilar destacó la importancia de esta iniciativa para lograr la gran transformación que necesita el departamento de La Guajira, para seguir cerrando las brechas de desigualdad en todos los municipios. P. 2

JUDICIALES

Hombre natural de Maicao es asesinado de varios disparos en Tuluá – Valle del Cauca

P. 15

Alias 'Arenca' aceptó su presunta participación en el secuestro del padre del futbolista Luis Díaz

P. 15

POLÍTICA

Tribunal Contencioso fijó fecha para el inicio de audiencia contra la elección de la alcaldesa de Albania

P. 3



REGIONALES

Docentes de La Guajira expusieron problemática del sector educativo al MEN y gobernador Jairo Aguilar

P. 9



Maicao salió a marchar y protestar pacíficamente en contra de las empresas Air-e y Afinia

P. 15



Oráculos

100 días de demandas

Algunos amigos del alcalde Micher Pérez, le sugirieron un titular para su informe de gestión: 100 días de demandas. ¡Sueña! Pero también se puede agregar, cien días de trifulcas, lucha, destapes de 'ollas' y alejamiento de aliados. Micher asegura que todo se lo dejaron amarrado. Su antecesor le dejó a una sobrina como Personera. El hospital estuvo sin control. Para colmo, le ronda una demanda de nulidad.

En vilo Albania

El lunes 22 de abril será un día especial para los albaneses. ¿Y eso? Primo, para ese día, se tiene prevista la audiencia en donde se definirá, la demanda de nulidad de la elección de Nera Eloisa Robles, como alcaldesa de esa localidad. Los abogados de Jader Magdaniel tienen una investigación en la mesa, por lo que han solicitado la nulidad de 375 votos. Algunos sostienen que los muertos se levantaron y votaron.

Agua pura

En Urumita no hay agua, pero hay piscina olímpica. Extrañamente, la cooperativa Aguaur, operadora del acueducto, asegura que el líquido que se suministra una vez por semana, es apto para el consumo humano. El río 'Mocho' tiene un hillo de agua que viene del Perijá, y comparte con La Jagua del Pilar. Según la cooperativa, los urumiteros tienen la dicha de consumir agua, sin tener que comprar botellones.

Contra bloqueos

Como van las cosas, La Guajira rebasará los 100 bloqueos en los primeros cuatro meses. El año pasado, fuimos campeones con 94 protestas en las vías. Ahora estamos batiendo un verdadero récord. Los 'contra bloqueos', es un grupo que están organizando para hacer frente a los paros sin razón. La mayoría se pueden evitar. Los contra bloqueos determinarán cuando un paro no tenga causa justa para desmontarlo. ¿Cómo? No han dicho.

Logro 99 de 100

Inician obras de alcantarillado en Fonseca

El gobierno departamental a través de Esepgua, inicia las obras de optimización del sistema de alcantarillado en el municipio de Fonseca.

Este proyecto representa un significativo avance en el desarrollo infraestructural del municipio. Serán intervenidos los barrios 7 de Mayo, Las delicias, Efraín Medina, La primavera, San Agustín, Brisas del Rancharía y El Paraíso.

Con una inversión sin precedentes, "Fonseca se ha convertido en el municipio receptor de la mayor cantidad de recursos destinados a saneamiento básico y agua potable a nivel nacional", afirmó Andreína García, gerente de Esepgua.

Este compromiso firme del Gobernador Jairo Aguilar Deluque, respaldado por Esepgua, demuestra su dedicación para cumplir con



Este compromiso de Jairo Aguilar, respaldado por Esepgua, demuestra su dedicación para cumplir la palabra empeñada.



la palabra empeñada hacia los fonsequeros, garantizando que las obras esenciales continúen sin pausa a lo largo de este cuatrienio. Así lo indicó al dirigirse al público: "Hoy con estas entregas, marcamos 100 logros a través de Esepgua por el bienestar y salud de

los habitantes del departamento. Seguimos trabajando para cerrar las brechas de desigualdad en los municipios del departamento, como Fonseca para seguir contribuyendo en el desarrollo social y turístico porque tenemos mucho potencial pero debemos trabajar

para brindar condiciones adecuadas y reforzar las capacidades para soluciones efectivas e inmediatas por cada uno de los guajiros".

La optimización del sistema de alcantarillado no solo mejorará la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también sentará las bases

para un futuro más próspero y sostenible.

Este logro es testimonio del trabajo conjunto entre Esepgua, el gobierno departamental y la comunidad, reflejando nuestro compromiso compartido con el crecimiento y bienestar de Fonseca.

100 días, 100 logros de agua

Con el inicio del alcantarillado de Hatonuevo se llegó al logro # 100

En una reunión celebrada en medio de acordeones, el gobernador Jairo Aguilar, junto al alcalde Hassan Palmezano, la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, y la comunidad en general, anunciaron el inicio del proyecto de optimización de redes de alcantarillado sanitario en el barrio Nue-

va Guajira, etapa 2.

El alcalde expresó su compromiso con el progreso del municipio al afirmar que "Las obras deben venir para este municipio y estamos alineados para poder contribuir en beneficiar a Hatonuevo principalmente con el agua, 'gracias por pensar en nosotros en estos primeros 100 días'".

Por su parte, el goberna-

dor Jairo Aguilar destacó la importancia de esta iniciativa al decir: "Hoy iniciamos acá en el municipio de Hatonuevo la gran transformación que necesita el departamento de La Guajira".

La ingeniera Andreína García resaltó que "con este proyecto se alcanza el logro número 100, lo que representa un trabajo significativo para la comunidad de

Hatonuevo", con una inversión de más de 1.800 millones de pesos, y que espera beneficiar a más de 3000 habitantes.

Este proyecto representa un importante avance para la comunidad de Hatonuevo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El logro #100, es el resultado de la colaboración

entre Esepgua, el gobierno departamental y la comunidad, reflejando nuestro compromiso compartido con el crecimiento y el bienestar para el municipio de Hatonuevo.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La ingeniera Andreína García resaltó que "con este proyecto se alcanza el logro número 100, lo que representa un trabajo significativo para Hatonuevo".

Oráculos

Cerrado el Centro Cultural

Por las malas condiciones de la infraestructura fue cerrado el Centro Cultural de La Guajira en la ciudad de Riohacha. Las condiciones del centro son críticas. ¿Y entonces? El director de Cultura José Emilio Sierra empezó a gestionar y logró recursos del sector privado para iniciar en el menor tiempo los trabajos en el Centro Cultural. Muy bien por José Emilio, siempre mostrando resultados.

En Stanford

El antropólogo e investigador wayú, Weidler Guerra Curvelo, sigue a los Estados Unidos a atender una invitación de la universidad de Stanford, una de las cinco mejores de ese país. El investigador wayú estará por cinco días compartiendo sus conocimientos sobre varios temas con los docentes y estudiantes. Weidler como siempre representando a su querida tierra La Guajira

Por fin

Finalmente quedaron elegidos los alcaldes que harán parte del consejo directivo de Corpoguajira en 2024. Los mandatarios hace un par de meses se negaron a conformar este importante organismo, sin embargo, fueron convocados nuevamente por la Corporación. Los alcaldes de Dibulla, La Jagua del Pilar, Uribia y Distracción lideraron la votación. Ahora a trabajar por el tema ambiental que tanto se necesita en La Guajira.

No fueron

Para la elección de los alcaldes al consejo directivo de Corpoguajira no fueron los alcaldes municipales. Todos, excepto Distracción, enviaron delegados. Por cierto, dicen que Arnoldo Brito fue el primero en llegar, el primero en postular su nombre y el más activo de la jornada. Muy bien, dando ejemplo a sus colegas quienes al parecer en sus agendas de gobierno el tema ambiental no es tan prioritario.

La cita será a partir de las 9:00 a.m. en el parque Almirante Padilla

Congresista Ingrid Aguirre llega a Riohacha para la firmatón de acción popular en contra de Air-e y Afinia

La congresista de Fuerza Ciudadana, Ingrid Aguirre, estará hoy viernes en Riohacha, convocando a las fuerzas vivas de la comunidad para que se sumen a la iniciativa y firmen la coadyuvancia de la acción popular presentada ante el Tribunal Administrativo del Atlántico para frenar los excesivos cobros de la factura de energía, por parte de las empresas Air-e y Afinia.

La cita será a partir de las 9:00 a.m. en el parque Almirante Padilla, en el que están invitados la comunidad en general, comerciantes, vendedores y todo aquel ciudadano que



La congresista Ingrid Aguirre instauró la acción popular en contra del Ministerio de Minas y Energías y la Creg.

DESTACADO

Dijo la legisladora que están invitados a la cita, la comunidad en general, comerciantes, vendedores y todo aquel ciudadano que se sienta vulnerado por los abusos en los recibos.

se sienta vulnerado por los abusos en los recibos.

La medida presentada por la congresista de Fuerza Ciudadana busca proteger los derechos de los consumidores de los departamentos de La Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Córdoba y Sucre.

Aguirre instauró la acción popular en contra del Ministerio de Minas y Energías y la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, a quienes les solicita la revisión de la tarifa diferencial y que a los usuarios solo se les cobre el valor del consumo y no las pérdidas técnicas y no técnicas de dichas empresas.

Tribunal Contencioso de La Guajira fijó fecha para el inicio de audiencia contra la elección de la alcaldesa de Albania

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, fijó la fecha del 22 de abril de este 2024, a las diez de la mañana para la audiencia inicial de la demanda contra el acto de elección de la alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles Bonivento, por trashumancia electoral y por personas fallecidas que ejercieron el derecho al voto en las elecciones regionales del pasado 29 de octubre de 2023 en esa localidad.

Se conoció, que como apo-

derado judicial de la Registraduría Nacional del Estado Civil, actuará Fabián Enrique Daza Morales.

En tanto como apoderado judicial de la alcaldesa Nera Eloisa Robles Bonivento, estará el abogado Joaquín José Vives Pérez. Se aceptó la renuncia como apoderada judicial del Consejo Nacional Electoral, de Bladys Caamaño de la Ossa.

Se conoció que como coadyuvante de la parte demandada, participará el



Nera Robles Bonivento, alcaldesa de Albania.

ciudadano Uldaris Rafael Palmezano Ortiz.

La magistrada Carmen Cecilia Plata Jiménez, ordenó que por secretaría se informe al ingeniero de sistemas de la Corporación para que adelante las gestiones necesarias para la creación del link que deberá ser enviado a los correos electrónicos de los sujetos procesales, la preparación de la audiencia en lo que corresponde al soporte tecnológico de la misma, desde

su inicio, grabación, finalización e incorporación en autos de los registros respectivos.

Para todos los efectos de coordinación de la audiencia programada, el despacho pone a disposición de las partes el número celular 3152786270 con la App whatsapp para integrar un grupo específico en este proceso, para lo cual deberán enviar mensaje de texto al número indicado para establecer la comunicación.

Proyectos de la Marina y Malecón de Riohacha se ejecutarán a través de licitación pública

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que los proyectos del Malecón y la Marina, definidos para la ciudad de Riohacha, serán licitados y los ejecutará la administración departamental.

La apertura de la licitación pública está prevista para inicios del mes de mayo de este 2024, y los recursos corresponden al programa de 'En Territorio' que maneja el Gobierno nacional.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, expresó que se

trata de dos proyectos importantes para la ciudad de Riohacha que de alguna manera van a cambiar la forma de relacionamiento con la comunidad.

“Es la apuesta integral de volver a mirar al mar, al nuevo Malecón y la Marina”, dijo.

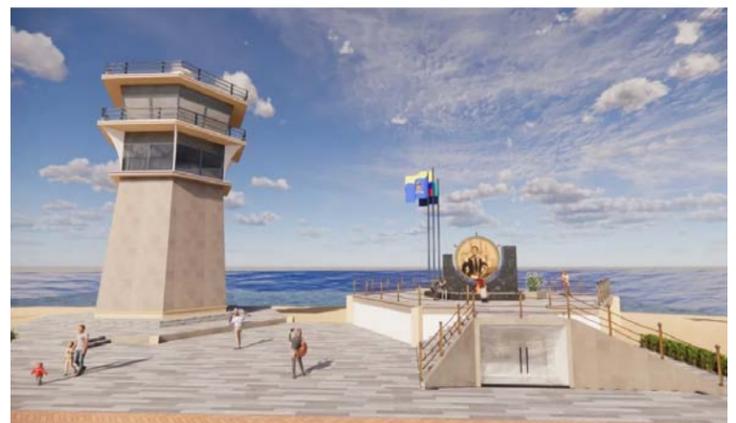
Explicó, que el proceso licitatorio se está preparando de manera conjunta con el Gobierno nacional para no tener ninguna dificultad en la ejecución de los proyectos.

Puntualizó, que con la ejecución de esas obras se

pasa a la segunda fase como es la conectividad de playa de toda la apuesta integral a través de los muelles de parqueadero que deben quedar ubicados en los municipios de Dibulla, Manauare y Uribia.

“Conectar al Departamento vía marítima es el gran sueño que tenemos y es una posibilidad real que vamos a realizar en este Gobierno”, precisó.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expresó que son proyec-



Dice el gobernador que se trata de dos obras que van a cambiar la forma de relacionamiento con la comunidad.

tos que su administración mira con mucha seriedad, los cuales no deben tener ningún tipo de traumatismo

mo en la ejecución, y lógicamente en la puesta en marcha del ejercicio contractual.

Destacaremos la importancia de sus 'Novelas ejemplares'

Cervantes, más allá de 'El Quijote'



De Cervantes se sabe casi todo, aunque su obra cumbre, Don Quijote de La Mancha, se menciona mucho pero cada día se lee menos.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



El 23 de abril es el Día del idioma. En las instituciones educativas se organizan y desarrollan actividades conmemorativas para destacar la importancia de la lengua originaria de Castilla. No faltan concursos de poesía, exposiciones de carteleros y foros en centros culturales.

Esta celebración fue instituida por las Naciones Unidas en el 2010 para destacar 'la diversidad y el multilingüismo' existente en el seno de esa entidad mundial. Para cada uno de los idiomas oficiales de la ONU (inglés, español, francés, chino, ruso y árabe) se asignó una fecha. En Colombia ya existía el Día del idioma, desde 1938.

El personaje más importante de nuestro idioma es Miguel de Cervantes Saavedra. Para hablar de él, tomaremos como pretexto una noticia relacionada con su tumba. Sin detenernos en 'El Quijote', destacaremos la importancia de sus 'Novelas ejemplares'.

Informaciones que circularon hace algunos años (2015) anunciaron el descubrimiento de los restos de Miguel de Cervantes Saavedra, autor de 'El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha', novela de novelas. El prestigioso diario español El Mundo tituló así una noticia en primera página: "Es Miguel de

Cervantes, seguro, seguro, seguro... bueno, casi seguro". Esa inquietud puso una vez más en primer plano al escritor más importante en lengua española, al 'Príncipe de los ingenios'. Sus restos se perdieron entre 1630 y 1730, período en el que se construyó la cripta del Convento de las Trinitarias Descalzas en Madrid, ubicado en el Barrio de las Letras. Según eso, la duda, aunque sea mínima, subsiste. Esa polémica da pie para decir algo de Cervantes diferente de los ríos de tinta que han corrido sobre 'El Quijote'.

De Cervantes se sabe casi todo, aunque su obra cumbre se menciona mucho pero cada día se lee menos. Recordemos que nació en Alcalá de Henares el 29 de septiembre de 1547 y falleció en Madrid el 23 de abril de 1616. A este autor se lo asocia con 'El Quijote' pero se deja por fuera el resto de su obra. Sin embargo, sus 'Novelas ejemplares' son dignas de mejor trato por parte de profesores de literatura y, por consiguiente, de lectores en escuelas y colegios. Si por ellas se iniciase el estudio de Cervantes, mayor sería el interés por adentrarse en la obra cumbre de 'El manco de Lepanto'. Aunque la vida de Cervantes presenta otras facetas importantes, como el cultivo de la poesía, el teatro y sus actividades como soldado, nos interesa destacar algunos aspectos de sus 'Novelas ejemplares'.

Son una serie de doce relatos, más o menos cortos, que Cervantes escribió entre 1590 y 1612. Fueron publicadas en 1613. Seis

de estas narraciones denotan un carácter idealista y tratan temas sobre enredos amorosos. Se puede afirmar que no pretenden ahondar en el aspecto psicológico de los personajes; más bien nos traen a la memoria las aventuras del pícaro de 'El lazarillo de Tormes', de autor anónimo. A esta tendencia idealista pertenecen 'El amante liberal', 'Las dos doncellas', 'La española inglesa', 'La señora Cornelia' y 'La fuerza de la sangre'. Se consideran realistas: 'Rinconete y Cortadillo', 'El licenciado Vidriera', 'La gitana', 'El coloquio de los perros', 'La ilustre fregona', 'El celoso extremeño' y 'El casamiento engañoso'.

Para escribir 'Novelas ejemplares' Cervantes se inspiró en obras italianas del mismo estilo. De hecho, la lengua castellana ya había seguido la senda de la italiana al adoptar y adaptar el soneto en sus versos endecasílabos (de once sílabas). Juan Boscán y Garcilaso de la Vega fueron los pioneros en esta afortunada apropiación del italiano; con este aporte rindieron homenaje al gran poeta Frances-

co Petrarca.

Sin duda, las más conocidas de las 'Novelas ejemplares' son 'La gitana' y 'El licenciado Vidriera'. La primera es la más larga. Trata de una muchacha de origen noble, raptada por gitanos y educada por ellos; un noble se enamora de ella y decide llevar una vida gitana a su lado. Cuando se descubre todo, la historia termina felizmente, con el matrimonio de la pareja.

Por su parte, 'El licenciado Vidriera' es un joven pobre de nombre Tomás Rodaja. Viaja a Salamanca a estudiar, acompañando a un noble. Culmina sus estudios con honores; recorre varias ciudades de Italia, pero pierde la razón debido a un hechizo de amor que le han suministrado. Él cree tener el cuerpo de vidrio y ser sumamente frágil. Como su agudeza es sorprendente, todos le consultan sus problemas. La novela está conformada por las predicciones y conceptos emitidos por el licenciado mientras estuvo en estado de locura. Al final recobra la razón; entonces nadie cree lo que opina o vaticina.



Miguel de Cervantes nació en Alcalá de Henares en 1547 y falleció en Madrid el 23 de abril de 1616.

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com



La Asociación Evas & Adanes como ejercicio de ciudadanía y compromiso con La Guajira, ha organizado con el apoyo de diversas entidades, un evento lleno de música, arte, creatividad y experiencias inspiradoras: Foro Concierto, la Mujer en el Vallenato.

El foro será un despliegue de riquezas culturales de La Guajira y el Caribe desde una visión académica y cultural con perspectiva de género, aspectos que son fundamentales para reinventar la sociedad y aportar a procesos de equidad e igualdad.

Reconocemos que el vallenato es una expresión musical que tiene colores, formas, sonidos e inspiraciones caribes, que hacen sentir el amor y la hermandad, que acerca a desconocidos y estrecha a los amigos; aunque ha sido históricamente protagonizado en mayor medida por los hombres, no se puede desconocer el aporte de las valientes mujeres que han escrito con trazos femeninos imborrables historias en la música vallenata y desde esa premisa, se considera que cada foro concierto aporta a la causa por la igualdad, equidad y la no violencia.

El foro busca generar reflexiones respecto a las mujeres y su liderazgo en la música, su capacidad creativa y el poder de aportar a la transformación social, por eso son invitadas:

Isabel Sofia Picón, acordeonera que ha dejado una huella imborrable en la música vallenata con importantes logros, especialmente cuando se destacó como virreina del Festival Vallenato en el 2017, segundo puesto en el Encuentro Vallenato Femenino (Evafe) en el mismo año y logrando la máxima distinción en el Festival Vallenato del Carbón en Albania, departamento de La Guajira.

Wendy Paola Corzo Carmona, acordeonera nacida en Valledupar, descendiente de la etnia indígena kankuama y exintegrante de la agrupación Los Niños Vallenatos del Turco Gil quien se ha destacado en los diferentes festivales

DESTACADO

Estará como invitado especial Danny Hoyos, creador del personaje Susos Show, y la moderación a cargo de Fabrina Acosta, Investigadora, escritora y feminista guajira.



Wendy Paola Corzo Carmona, acordeonera, descendiente de la etnia indígena kankuama.

5 mujeres artistas que han sido ganadoras de festivales Foro Concierto, la Mujer en el Vallenato: más protagonistas que musas

de música vallenata que se realizan en el país. Wendy Corzo, como se conoce popularmente, ha ocupado lugares de privilegio en el concurso de la categoría acordeonera categoría mayor del Festival vallenato.

Iris Curvelo, cantante wayúú; Imera Mejía Ovalle, cantautora y María Sara Vega, mujeres y artistas integrales que se han atrevido a desafiar todo. Ellas siempre serán grandes representantes de la música.

En el Foro concierto la mujer en el vallenato se vivirá un espacio inspirador en el que cada una de las panelistas invitadas dejará el mensaje claro de lo que



Imera Mejía Ovalle, cantautora.

somos las mujeres: talento, fuerza, valentía y poder, un foro concierto con fuerza y sabor a provincia. Que emo-

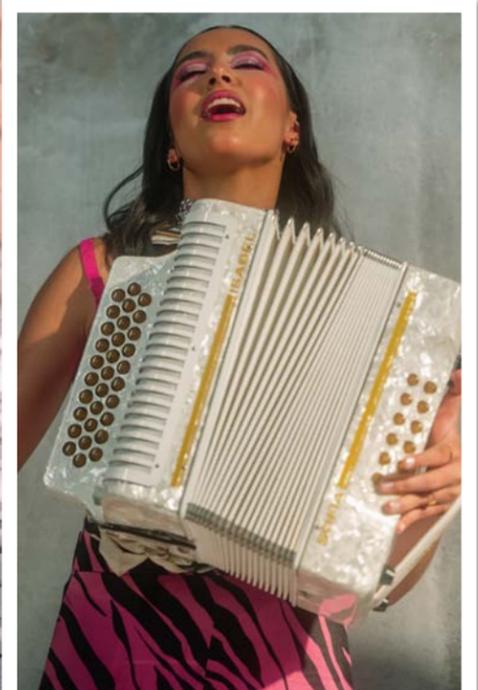


María Sara Vega, acordeonera.

ción saber que comenzamos a reencontrarnos con confianza en donde se abrirán espacios con el sello femi-



Iris Curvelo, cantante wayúú.



Isabel Sofia Picón, acordeonera vallenata.

nista e incluyente de Evas & Adanes y el talento de grandes mujeres, ellas alistan su espíritu para vibrar de emociones en este espacio transformador del foro. Nos vemos, yo no lo me lo perderé.

En el mismo evento estará como invitado especial Danny Hoyos, creador del personaje Susos Show, mientras que la moderación estará a cargo de Fabrina Acosta Contreras, Investigadora, escritora y feminista guajira.

Objetivo del Foro:

Desarrollar un Foro-Concierto 'La mujer en el vallenato' desde las voces de compositores, acordeoneras y cantantes para generar una pedagogía de la No violencia, a través de una manifestación cultural (el vallenato) que impacta de manera significativa nuestras realidades; asimismo, mediante el foro-concierto se pretende que los y las invitados especiales puedan exponer criterios dirigidos al aporte que el vallenato puede hacer a la cultura de igualdad y equidad entre géneros.

Hicieron movilizaciones y plantones

¿Fecode y Asodegua participan del cese de actividades en la Guajira?



El 9 de abril en San Juan del Cesar los docentes de 14 municipios realizaron plantones y actividades sindicales frente a entidades públicas.

Por Alcibiades
Núñez M.

anuma60@gmail.com



La Federación Colombiana de Educadores Fecode hizo una convocatoria a todos los sindicatos filiales a nivel nacional con el fin de participar activamente en el paro nacional con movilizaciones en todo el país. Los docentes del departamento agremiados en la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, Asodegua, se sumaron también a la jornada de protestas los días 9, 10 y 11 de abril.

El día 9 de abril en San Juan del Cesar y los 14 municipios restantes al igual que en el Distrito de Riohacha realizaron plantones y actividades sindicales frente a la Gobernación, alcaldías y Secretarías de Educación.

Los docentes afiliados a Asodegua, se hicieron presentes en cada uno de los sitios acordados para tal fin y en San Juan del Cesar, los educadores se reunieron frente al Palacio Municipal, donde varios docentes tomaron la palabra para explicarle a la comunidad y a los asistentes a este evento cuáles eran los motivos de este cese de actividades, el primero en participar fue el profesor Nelson Frías, quien dijo que este Gobierno del Cambio le ha puesto la cortapisa a los saqueadores de este país. Nuestro presidente Gustavo Petro, es un líder que es reconocido y elogiado por todo el mundo, lo que nos tiene motivado hoy, es la defensa de los derechos a la salud.

Es por eso que los traba-



Los docentes afiliados a Asodegua, se hicieron presentes en cada uno de los sitios acordados.

DESTACADO

“Por primera vez llega a la casa de Nariño un costeño que tiene los pantalones bien puestos y le está pisando los callos a la clase pudiente que nos han gobernado por mucho tiempo”.

Quien defendió los derechos de este país, nos sentimos orgullosos de la raza indígena de este Departamento; viva el presidente Petro, viva la clase trabajadora; y viva Colombia.

Este humilde servidor también hizo su intervención donde expresé e invité a los docentes de 1278, que debemos apropiarnos del sindicato, tanto en las subdirectivas a nivel de cada municipio, como en el Departamento con Asodegua y con Fecode a nivel Nacional.

nes sociales, como sueldos, horas extras, dominicales y festivos, primas semestrales, vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, seguridad social, dotación de uniformes.

En cuanto al ascenso en el escalafón, necesitamos que se acelere el concurso docente para que los docentes puedan ascender en el escalafón, se necesita el nombramiento de docentes para el departamento de La Guajira y los municipios certificados en educación, reubicación de docentes provisionales que cumplen el retén social y la estabilidad laboral reforzada, contratación de la canasta educativa, nombramiento del personal administrativo, prestación de los servicios médicos de manera digna, eficiente y oportuna; por el respeto a los derechos laborales, prestacionales y pensionales de los etnoeducadores; pago del 0.4% del retroactivo.

Se necesita el nombramiento de servicios generales como celadores y aseadoras, lo cual está originando muchos problemas de tipo sanitario ya que vemos muchos colegios donde los salones, los pasillos, laboratorios y la infraestructura en general se encuentra llena de basuras, lo cual permite la proliferación de insectos y todo tipo de microbios que atentan contra la salud de la comunidad educativa, también se necesita el nombramiento de celadores ya que muchos colegios por no tener estos funcionarios en su planta de personal se los han robado, se han hurtado los computadores, maquinarias y equipos, útiles de oficinas, neveras y otros elementos de uso en estos planteles educativos.

Por primera vez llega a la casa de Nariño un costeño que tiene los pantalones bien puestos y que está pisando los callos, y le está pisando los callos a la clase pudiente que nos han gobernado por mucho tiempo, en esta clase pudiente sus seguidores han endiosado a cierto líderes que se creen dioses, este país lo han expropiado, nos han expropiado la salud, ya que el director del Adres Félix León Martínez, dijo que esta entidad anualmente le gira 86 billones de pesos a las EPS para que le presten los servicios de salud a sus afiliados y sus núcleo familiar. El presidente Petro se vio obligado a girar por decreto a las diferentes IPS y hospitales que son las entidades que prestan los servicios de salud; también hay que apoyar la reforma Laboral y Pensional, la cual establece que a toda persona que se contrate para una actividad laboral se le haga firmar un contrato de trabajo y desde luego, se le paguen sus prestacio-

En buen momento un grupo de empresarios de Colombia y Venezuela, establecidos en la frontera norte de los dos países, se reunirán la próxima semana en Riohacha, para finalizar lo que será la organización del Primer Congreso Fronterizo Internacional Colombo-Venezolano de La Guajira. Excelente idea. Se busca reivindicar la importancia que tienen dos territorios para el intercambio comercial, entre dos regiones hijas del Caribe.

Durante este congreso se proyecta realizar la Primera Feria Fronteriza de Intercambio

A revivir nuestra frontera con Venezuela

Comercial y Cultural del Estado Zulia y los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico, que lógicamente comparten el mismo interés de reactivar las buenas relaciones que se tuvieron en el pasado, sobre todo en materia comercial e intercambios educativos.

Para el evento se tendrán como invitados especiales países como Aruba, Curaçao, Panamá y República Dominicana, que hacen parte de una frontera que tiene La Guajira y el Estado Zulia, pero que lamentablemente no se le da las connotaciones e importancia que

esto reviste.

En Colombia cuando se habla de frontera con Venezuela, inmediatamente desde Bogotá solo se menciona a Cúcuta. Se desconoce que Paraguachó –Guarero, son puertos secos de gran importancia, que ya han demostrado su potencial, cuando diariamente por este lado se movían más de 300 tracto camiones con contenedores y toda la actividad comercial del Caribe, precisamente salía por esta zona.

De la noche a la mañana, y luego de reactivarse las relaciones comerciales entre los dos países, se in-

ventaron algunas medidas, en donde argumentan que Paraguachón no reúne las condiciones para el tránsito de mercancías por esta zona franca, y se está obligando a los empresarios del Caribe, a llevarlas por la ruta Norte de Santander – Tachira. Mucha de esa mercancía de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, va para Maracaibo y Valencia, que relativamente, por vía terrestre están más cerca de La Guajira.

Debemos respaldar la iniciativa de estos empresarios que buscan mantener viva la condición de Paraguachón, como puer-

to seco en el Caribe. Se hace necesario aunar esfuerzos por parte de los entes territoriales, gobernaciones y municipios, para impulsar este proyecto que se convertirá nuevamente en un generador de empleos, tal y como se demostró antes del 'famoso cierre de fronteras'.

No es justo que todo lo que produzca el Caribe y la carga que llegue por los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, con destino a Maracaibo, tenga que ser remitido por Norte de Santander.

Por Gonzalo Gómez



Desnutrición crónica en La Guajira

to con el peor índice de este flagelo en Colombia. Esta situación es más que una estadística; es una tragedia que impacta directamente en el futuro de nuestra niñez y en la cohesión de nuestra sociedad.

En una región tan rica en recursos naturales, ¿por qué persiste esta realidad que deja efectos devastadores e irreversibles en nuestros niños, especialmente en la población indígena? La desnutrición crónica no es simplemente una cuestión de cantidad de alimentos, sino de acceso a una dieta equilibrada y nutritiva desde los primeros años de vida. Es un problema multifacético que se nutre de la falta de acceso a alimentos nutritivos, falta de agua potable, la escasez

de servicios de salud adecuados y la falta de coordinación entre las autoridades locales y nacionales. Los efectos de la desnutrición crónica, que persisten durante toda la vida, van más allá del físico; afectan el desarrollo cognitivo y emocional de nuestros niños, y pueden tener consecuencias devastadoras para toda una generación si no se abordan a tiempo.

La Guajira enfrenta una realidad desgarradora: el peor índice de desnutrición crónica en Colombia, con un alarmante 26.1% vs 10.8 % de la media nacional (fuente Ensin: Encuesta Nacional de Situación Nutricional). Esto significa que miles de niños están en riesgo de sufrir las consecuencias de la desnutrición crónica

a lo largo de sus vidas. Es hora de actuar con determinación y urgencia.

Exigimos un cambio radical en nuestro sistema de atención. Necesitamos un enfoque integral que garantice el acceso a una alimentación adecuada, servicios de salud de calidad y un entorno propicio para el desarrollo infantil. Hacemos un llamado a nuestras autoridades, especialmente al Icbf, a implementar planes de acción inmediatos y articulados con los gobiernos locales. Es esencial establecer un sistema de evaluación y seguimiento nutricional que identifique a los niños en riesgo y les brinde la atención necesaria. Además, es crucial el compromiso de las familias en el cuidado

y la crianza de sus hijos, promoviendo la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y una alimentación balanceada y nutritiva. La colaboración entre instituciones públicas, ONG y la comunidad es fundamental para combatir esta crisis humanitaria. Con el nuevo Gobierno departamental, encabezado por el Dr. Jairo Aguilar, tenemos la esperanza de iniciar la solución a esta problemática.

Erradicar la desnutrición crónica en La Guajira es posible, pero requiere un esfuerzo conjunto y continuo. No podemos permitir que más generaciones sean víctimas de esta tragedia. Es hora de levantar nuestras voces y actuar con determinación. El futuro de nuestros niños depende de ello.

Luis Hernán Tabares Agudelo



La Constitución de Colombia garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra a través de su artículo 27, mientras que el artículo 67 destaca la educación como un derecho individual y un servicio público destinado a fomentar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y otros valores culturales.

Esta visión de la educación busca no solo impartir conocimientos, sino también formar ciuda-

Pacto contra la ignorancia

danos comprometidos con los derechos humanos, la paz, la democracia, y que contribuyan al desarrollo cultural, científico, tecnológico y a la protección del medio ambiente. Dentro de este marco, se presta especial atención a los menores de edad en etapas educativas fundamentales como la primaria y la secundaria apoyándose en el artículo 44 de la Constitución y el principio del interés superior del menor.

La Corte Constitucional reconoce la educación como un derecho esencial para los niños y jóvenes, quienes por su vulnerabilidad necesitan un apoyo reforzado

del Estado, la comunidad y las familias. El Código de Infancia y Adolescencia refuerza este punto, obligando al Estado a proporcionar una educación de calidad y accesible, facilitando tanto la proximidad de las instituciones educativas como la adopción de tecnologías que aseguren el acceso educativo en todo el territorio.

La Unesco considera la educación un derecho humano fundamental, crucial para la eliminación de la pobreza y la reducción de desigualdades, contribuyendo a un desarrollo sostenible. A pesar de esto, hay 244 millones de niños y adolescentes que se encuentran

privados de educación por barreras socioeconómicas o culturales en el mundo. La educación emerge como una herramienta vital para el empoderamiento de los más vulnerables y juega un papel clave en la promoción de otros derechos humanos fundamentales.

El desafío más grande no reside en identificar las carencias del sistema educativo, sino en la falta de acción para abordarlas frente a evidentes advertencias. La polarización social en aumento, la politización de Fecode, y la proliferación de la desinformación son síntomas de una crisis de conocimiento que pone en peligro tanto los valores democráticos como el pro-

greso sostenible.

Enfrentar esta crisis demanda más que una renovación de los programas educativos; requiere una transformación profunda al realizar la labor educativa, superando la inclinación de la Federación a destacar en la arena política en detrimento de la calidad educativa.

Ante los alarmantes resultados obtenidos en las pruebas Pisa, la respuesta no debe limitarse a la mera corrección de las lagunas en el conocimiento académico. Es imperativo cultivar un ambiente educativo que valore la lectura, la curiosidad, el análisis crítico y el respeto por la diversidad cultural.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La niñez y la adolescencia es víctima permanente del conflicto armado Unicef revela en cifras el drama que viven la niñez y la adolescencia en Colombia



En Colombia casi dos niños o niñas son víctimas de homicidio cada día; el 82% de todos los delitos sexuales son en su contra.

Un estudio de Unicef revela la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, a la que no escapa el departamento de La Guajira, de allí la necesidad que en los nuevos planes de desarrollo se definan apuestas estratégicas para garantizarles todos sus derechos.

Las cifras indican por ejemplo que cerca de 7 millones de niños, niñas y adolescentes en Colombia, por su condición económica, no tienen garantizados sus derechos de manera integral, además que de 82 de cada 100 delitos sexuales que suceden en Colombia tienen como víctimas a los niños, niñas y adolescentes.

También que la mitad de ellos podrían abandonar el colegio sin culminar su bachillerato, afectando gravemente su proyecto de vida y posibilidades de desarrollo y productividad, así como que el bajo nivel educativo de las madres de más del 66% de los niños, niñas y adolescentes en el país es una trampa que perpetúa los niveles de pobreza y afectaciones a sus derechos.

Conflicto armado

La niñez y la adolescencia es víctima permanente del conflicto armado.

De las 9'659.204 personas inscritas en el Registro Único de Víctimas, el 19,4%, es decir, 1'873.886, son niños, niñas y adolescentes.

Para que se vea la magnitud, esto equivale a decir que hay tantos y tantas niñas víctimas como habitantes tienen ciudades in-

termedias como Riohacha, Pasto, Arauca, Cauca y Cúcuta juntas.

De acuerdo con el informe del Secretario General del Consejo de Seguridad de la ONU, entre julio de 2021 y junio de 2023, el equipo de tareas en el país verificó 615 violaciones graves contra 476 niños y niñas (306 niños, 166 niñas y 4 cuyo sexo se desconoce), lo que representa un fuerte aumento, del 61 %, de las violaciones graves respecto del período al que se refiere el informe anterior.

Reclutamiento forzado: cuando todos los dere-

Niñez Víctima de Conflicto Armado Unidad de Víctimas	
Nacional	1.873.886
Bogotá	2.387
Arauca	52.501
Chocó	160.677
La Guajira	34203
Nariño	34203
Norte de Santander	95708

Conozca su departamento o municipio, filtrando los datos acá.
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#/enfocoDiferencial>



El reclutamiento forzado imposibilita todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y es violatorio del DIH.

Homicidio en contra de la niñez en Colombia año: 2022. Forensis						Tasa nacional x 100.000 hab.
Grupo de edad	hombres	tasa	mujeres	tasa	totales	Tasa total
0 a 4	24	1,25	19	1,03	43	1,14
5 a 9	23	0,65	11	0,57	34	0,61
10 a 14	49	2,42	18	0,93	67	1,69
15 a 17	464	37,7	66	5,58	530	21,96
Totales	560		114			

chos quedan suspendidos.

Según la Unidad, 9.536 niñas, niños y adolescentes han sido incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por reclutamiento forzado, de los cuales el 10,4% tenían pertenencia étnica indígena.

El Informe del Secretario confirma que “el equipo de tareas en el país verificó 348 casos de reclutamiento y utilización de 347 niños y niñas (232 niños y 115 niñas), lo que representó un aumento del 58% respecto del período abarcado por el anterior informe (220 niños y niñas). Agrega que, “en los seis

primeros meses de 2023 se registró el mayor número de violaciones verificadas. Un total de 72 niños y niñas (46 niños y 26 niñas) fueron víctimas de violaciones dobles; en la mayoría de los casos, el reclutamiento y la utilización era el resultado o la causa de otras violaciones (68)” “A las niñas y los niños tenemos que mantenerlos lejos de las armas.

El reclutamiento forzado imposibilita todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y es violatorio del derecho internacional humanitario”, asegura Cuevas.

Pero no solo el conflicto armado tiene a la niñez y la adolescencia entre sus víctimas. La agenda política y social de Colombia sigue marcada por diversos hechos de violencia. Análisis desde el mismo Estado (Forensis, 2022) muestran cómo las brechas educativas, la falta de recursos económicos, el desempleo, las pobres perspectivas de vida y oportunidades, minan el bienestar económico y emocional de las personas y, en ocasiones, allanan el

camino para hacer de otros entornos, por excelencia protectores, espacios de vulneración de derechos.

Homicidio

Cada semana, en promedio, 13 niños o niñas son víctimas de homicidio, para un total de 674 al año. Los adolescentes entre los 15 y 17 años son los que más reportan casos con 530 ocurrencias contabilizadas. Así mismo, el homicidio de 43 niños y niñas entre los 0 y los 4 años no deja de sorprender. Como víctimas de feminicidio el Instituto de Medicina Legal registró 9 niñas: una (1) de ellas entre los 5 y los 9 años y las 8 adicionales entre los 10 y los 17 años.

Delitos sexuales

Durante el 2022 el 82,3% de todos los exámenes forenses por delito sexual tuvieron que ser realizados en niñas y niños, con un total de 21.495 casos. Esto quiere decir que, diariamente, 58,8 niñas, especialmente, y niños, fueron valorados por un presunto abuso sexual.

Sumado a ello, este es uno de los delitos para el cual los estudios estiman que al menos el 75% de los casos quedarán sin denuncia. (Forensis, p. 146). Casi siempre, el agresor resulta ser un familiar o un conocido cercano. La vivienda, que debería ser el entorno de mayor protección, es el lugar de los hechos con mayor recurrencia (77,36% de los casos)

Violencia Intrafamiliar

En 2022 acudieron para valoración un total de 20.54116 personas que manifestaron ser víctimas de violencia ocasionada por algún familiar. Una vez discriminados los datos se demostró que 6.115 (29,77 %) de los casos correspondían a niñas, niños y adolescentes.

El padre de familia fue el mayor perpetrador con el 35,87 % de los casos (2.152); en segundo lugar, estuvo la madre, con el 31,11 % (1.866) y el padrastro, con un 9,85 % (591). Nuevamente, el hogar fue testigo del 83,57 % de los acontecimientos lo que demuestra que entre mayor cercanía o grado de afinidad familiar se tenga con el niño o niña, aumenta la posibilidad de que surjan estos episodios de violencia.

“En Colombia, casi dos niños o niñas son víctimas de homicidio cada día; el 82% de todos los delitos sexuales son en su contra, y más de 11 mil niños y niñas llegan cada año a medicina legal por violencia intrafamiliar o en las calles. La misión, prevalente e indelegable de los mandatarios, debe estar encaminada a mejorar las condiciones de vida de la niñez, de modo que puedan vivir y crecer en entornos protectores y garantes de todos sus derechos”, afirma Carolina Cuevas.

Presentaron una radiografía de la situación

Docentes de La Guajira expusieron problemática del sector educativo al MEN y gobernador Jairo Aguilar



Asodegua dio a conocer a MinEducación y al gobernador Jairo Aguilar la problemática que padece el sector educativo y qué motivó el paro de 48 horas.

Ante una delegación del Ministerio de Educación Nacional, liderado por la profesora Farides Pitre Redondo, directivos de Asodegua dieron a conocer la problemática

que padece el sector educativo y qué motivó el paro de 48 horas en La Guajira.

En este encuentro participaron la secretaria de Educación Distrital Ami

Torres, y la participación de miembros del Comité de Apoyo Sindical de Riohacha -Casr-, docentes y administrativos afiliados de este sindicato.

De igual manera, maestros de la Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, reunidos con el gobernador Jairo Aguilar le pre-

sentaron una radiografía de la situación que se vive en el sector educativo en los cuatro entes Territoriales Certificados, La Guajira, Riohacha, Maicao y Uribia.

Se les presentó el Plan Integral de Cambio Climático

Elegidos los cuatro alcaldes que se unirán al Consejo Directivo de Corpoguajira

En Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, se eligieron los cuatro alcaldes municipales que harán parte del Consejo Directivo de Corporación. Los alcaldes elegidos fueron Uribia, Jaime Luis Buitrago; de Distracción, Arnaldo Brito; de la Jagua del Pilar, José Amiro Morón y de Dibulla, Alberto Montero Molina.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, expresó su agradecimiento a los mandatarios y dijo que “esta elección permite ir comple-



Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, expresó su agradecimiento a los mandatarios.

tando la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, faltando solamente los representantes del sector productivo”.

El alcalde de Distracción, manifestó sentirse honrado con su elección. “Asumimos con mucha responsabilidad esta designación y

esperamos ser aliados de la dirección general de Corpoguajira para desarrollar de la mejor manera los planes, proyectos e iniciativas a favor del medio ambiente de La Guajira”, anotó.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente de Uribia,

William Iguarán, delegado del alcalde, señaló que la apuesta será lograr que La Guajira sea un desarrollo sostenible y garantizar la vida a sus habitantes.

“Tenemos que seguir apostándole a enfrentar el cambio climático definiendo medidas de adaptación y mitigación en cada uno de los municipios. Desde este rol trabajaremos, de la mano de cada uno de los actores del Consejo Directivo, para mejorar todo el componente ambiental de La Guajira”, agregó el mandatario.

En el marco de la Asamblea Corporativa, el jefe de la Oficina de Planeación de Corpoguajira, Yovany Delgado, presentó a los alcaldes el Plan Integral de Cambio Climático, que contiene las acciones, proyectos y programas para enfrentar este fenómeno.

Se ofertaron diversos servicios durante la actividad

Alcaldía de Riohacha llevó jornada de atención integral en salud a comunidades asentadas

Con el fin de atender las necesidades en salud de las comunidades asentadas en la Casa Indígena y el Coliseo Eder John Medina, la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría de Salud, en articulación con el Ministerio de Salud, EPS e IPS, llevaron a cabo jornadas de atención médica.

Estas jornadas se realizan con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades, brindando apoyo fundamental para su bienestar y desarrollo.

Los servicios que ofertaron durante esta actividad fueron: medicina general,

odontología, vacunación, apoyo psicológico y grupos extramurales que atendieron a la población no asegurada.

“Me siento muy agradecido con esta actividad ya que es de beneficio para la comunidad, porque a varios de nosotros se nos dificulta llegar a centros de salud de acá cercanos porque no tenemos recursos, y ya que están llegando donde estamos confinados nos hacen sentir muy contentos, es una gran oportunidad, los niños se están haciendo limpieza de dientes, otros recibiendo medicamentos”, expresó Yair Daza, beneficiario.



El objetivo de estas jornadas es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades.

La jornada contó con la presencia de la gestora social, Claudia Mendoza Barros, quien ejerció su vocación de servicio como médico, el director de Salud Pública Jorge Solano, director de aseguramiento Albert Barros, equipos del Ministerio de Salud representados por el Hospital de Nuestra Señora de los Remedios, la IPS Makushama y Kottushi, la Cruz Roja y cooperantes internacionales.

“Desde el coliseo Eder John Medina prestamos los servicios de salud con las diferentes EPS e IPS del distrito y los amigos de las cooperaciones internacionales, prestando los servicios a la población desplazada por el conflicto armado y así garantizar los derechos a la salud y una vida digna”, manifestó Jorge Solano, director de Salud Pública.

Aún los parques no están en construcción

En Uribia 29 comunidades wayuú participan de los procesos de formación con la academia AES Colombia

En la comunidad wayuú de Schipa, jurisdicción del municipio de Uribia, 29 comunidades participan de un proceso de formación que lidera la empresa AES Colombia con el acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública.

Para el objetivo, la empresa puso al servicio de las comunidades la academia AES Colombia, para formar a las comunidades y que tengan la oportunidad de desarrollar sus proyectos productivos.

La gerente de Asuntos Corporativos, Patricia Aparicio, explicó que la empresa viene trabajando en unos proyectos de generación de energía eólica que espera poder desarrollar y comenzar a operar en unos años en la Alta Guajira.



Se formarán a las comunidades para que puedan desarrollar sus proyectos productivos.

Explicó que ese es el fundamento para poner en marcha en el territorio la academia de formación AES, para acompañar a las comunidades en los procesos de formación para que tengan la mejor forma de implementar proyectos y

desarrollar sus comunidades.

Agregó que el proceso arranca con las 29 comunidades de los parques de generación JK1 y JK2, pero toda el área de influencia de la compañía que son más o menos 113 comunidades se

pueden beneficiar de la iniciativa.

Sobre el proyecto la gerente de Asuntos Corporativos, Patricia Aparicio, explicó que están esperando que la línea de transmisión del grupo Enlaza empiece a construirse para darle ini-

cio a los dos primeros parques.

La funcionaria manifestó que aún los parques no están en construcción, pero llevan más de 10 años en el territorio, desarrollando y trabajando con la comunidad en la generación de confianza, y en establecer relaciones con ellos para que cuando obtengan los licenciamientos de todos los parques se pueda arrancar con la construcción uno a uno.

Puntualizo, que ya cuentan con consultas previas y por ende licencia ambiental de los dos primeros parques JK1 y JK2, como también cuentan con licencia ambiental, y relacionamiento con la línea de transmisión interna que se tiene que construir para conectarnos a la subestación de Enlaza.

Iniciará el Gobierno el señor William Tomás Epiayu

Comunidad llega a un acuerdo para posesión del cabildo del resguardo San Francisco en Barrancas

En la sede de la estación de Policía de Barrancas el Secretario de Gobierno departamental y la comunidad del resguardo San Francisco ubicado en este municipio, para buscar una solución a las dificultades presentadas por la posesión del cabildo local.

Durante el encuentro se

invitó al diálogo respetuoso para llegar, desde los usos y costumbres wayuú a unos acuerdos que permitan superar la crisis

Luego de la intervención de las partes, se acordó que se dé un Gobierno equitativo, por parte del cabildo que se encuentre reconocido y posesionado dentro del

periodo en lo que se refiere a las ayudas y beneficios. Estas deberán ser distribuidas de manera proporcional, respetando la equidad.

Igualmente se estableció que la institucionalidad preste un apoyo en el fortalecimiento de Gobierno propio, en aras de la salvaguarda de su relacionamiento comunitario teniendo en cuenta el sistema normativo wayuú.

Además, quedó acordado que se respetará un periodo de dos (2) años para un cabildo iniciando el Gobierno el señor William Tomás Epiayu por el sector liderado por la autoridad de la señora Marisabel Epiayu. Y en el siguiente periodo se elegirá una persona por el sector del señor Marcos Antonio Epiayu Pushaina. Esto deberá ser avalado por la Asamblea General.

Igualmente se estableció que para el fortalecimiento del Gobierno propio, el ministerio del Interior gestionará ante la Alcaldía, Gobernación y Cerrejón, la financiación de dicho plan.

La alcaldía Municipal deberá posesionar de manera inmediata al señor William Tomás Epiayu y enviará los documentos al Ministerio del Interior para el respectivo registro. El soporte para dicha posesión será el acta de la Asamblea y los documentos que se registraron por parte de la Alcaldía municipal en el mes de marzo.

Finalmente se acordó que el Ministerio del Interior, la Alcaldía, la Gobernación y el Ministerio Público, acompañarán a la comunidad para solucionar las diferencias que se presenten al interior del resguardo San Francisco.

Foto crédito de Carlos Soto Gómez



Se acordó que se dé un Gobierno equitativo por parte del cabildo que se encuentre reconocido y posesionado.

Talento humano wayuú recibe orientaciones para adecuada ejecución del nuevo modelo de atención integral

Los líderes pedagógicos, agentes educativos, gestores de alimentos, dinamizadores y promotores de salud, que conforman el talento humano seleccionado por las mismas comunidades wayuú para atender a sus niños, niñas, mujeres gestantes, reciben orientaciones por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), sobre las características del nuevo modelo integral que busca construir sistemas de cuidado colectivo en La Guajira.

Para ello, se realizan encuentros entre los equipos de las comunidades, asociaciones u organizaciones y del Icbf con el fin de garantizar la adecuada ejecución de la atención, resolver inquietudes, recibir información y realizar un ejercicio de retroalimentación sobre la guía para la atención integral al pueblo wayuú que establece por ejemplo: la autonomía de los miembros de las comunidades, en representación de sus autoridades tradicionales, para escoger la forma en que reciben la alimentación y que puede ir desde las raciones familiares para preparar en hogar, el comedor comunitario o la combinación de las dos alternativas, es decir, ración familiar y comedor comunitario.

DEPORTIVO RIOHACHA
Grav
CONVOCATORIA
CAMPEONATO NACIONAL
Primera C
JUGADORES DE 15 A 22 AÑOS
ABRIL 16-17-18
HORA 8:00 AM
ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO
INFORMES E INSCRIPCIONES
3103219184
3146586202
3002077019
PATROCINIO DE
El Manantial
AVAL DE

UNIDOS POR EL CAMBIO
 RIOHACHA
 UNDEPORTES

Por incumplimiento a un fallo de tutela

Janer Pérez presentó incidente de desacato contra la mesa directiva del Concejo de Uribia

Ante el Juez Promiscuo de Uribia, el abogado Janer Pérez Brito, interpuso un incidente de desacato contra la mesa directiva del Concejo de ese municipio por el incumplimiento y dilación a un fallo de acción de tutela del Juzgado Segundo Penal de Maicao, que les ordenaba darle continuidad al proceso de las entrevistas para la designación del cargo de Personero.

La solicitud al Juez está fundamentada en la indebida motivación, dilación del proceso sin justificación e incongruencia entre el cronograma y el artículo déci-

mo primero de la resolución 028 del 9 de abril de 2024.

Según el abogado Janer Pérez Brito, la indebida motivación tiene que ver con la resolución 028 del 9 de abril de 2024, emitida por la mesa directiva del Concejo, cuando en los párrafos 4 y 5 argumentan equivocadamente el cumplimiento del fallo de segunda instancia al dejar sin efectos la resolución No.013 del 1 de febrero del 2024, y en su lugar proceden con el cronograma de entrevista y demás actuaciones conformando la lista de elegibles de los que



Janer Pérez Brito, interpuso incidente de desacato.

serán llamados a cumplir con esta etapa del proceso dentro del próximo periodo de sesiones ordinarias de esta Corporación.

“Entiéndase señoría, que la mesa directiva pretende con esta resolución, conformar una nueva lista de elegibles, contradiciendo el fallo de tutela y pretendiendo con consideraciones que no hacen parte del proceso, justificar su actuación que como se anotó en el fallo de segunda instancia es irregular. Anotando inclusive, que publicarán una lista de elegibles, en el cronograma

de actividades de la resolución 028 del 9 de abril del 2024, cuando ya esta etapa del proceso se concretó”, dijo

“Sin demora injustificada, lo que es igual a ordenar, sin dilaciones, sin tardanzas y que se presenta ante su despacho, una resolución que incumple con la orden dada, porque el Concejo municipal de Uribia puede acudir al señor alcalde, para que los convoque a sesiones extraordinarias y cumplir con la etapa del concurso faltante, como se anotó en la resolución 004 del 1 de febrero de 2024”, manifestó el abogado.

Denuncia Anap

Alertan sobre posible apagón del alumbrado público en Atlántico, Magdalena y La Guajira

Al fantasma del racionamiento de energía que ronda a Colombia y a la problemática por el desabastecimiento de agua en algunos departamentos como consecuencia del Fenómeno del Niño, ahora se suma una nueva advertencia que afectaría directamente a los habitantes de Atlántico, Magdalena y La Guajira.

La alerta la encendió la Asociación Nacional de Ciudades Inteligentes e Iluminación (Anap) sobre un posible apagón en el alumbrado público en las zonas del Caribe colombiano donde la



Atribuyen la posible causa de este apagón en el alumbrado público a la apropiación indebida del agente recaudador.

empresa Air-e presta el servicio de energía eléctrica.

Armando Gutiérrez, director Ejecutivo de Anap, informó que esta advertencia surge por las presuntas irregularidades en el manejo y distribución energética por parte de la comercializadora Air-e.

Atribuye la posible causa de este apagón en el alumbrado público en los tres territorios en mención, “a la apropiación indebida de los impuestos por parte de la comercializadora de energía eléctrica”.

El directivo de Anap anti-

cipó que están considerando presentar denuncia contra los presuntos responsables del delito de agente recaudador, en concurso con una eventual apropiación de recursos del impuesto de alumbrado público.

Explicó que esto se estaría presentando por los autodescuentos no permitidos sobre el componente del suministro de energía destinado a este servicio. La Asociación manifestó su preocupación por el anuncio del Ministerio de Minas de suprimir el impuesto de alumbrado público en la factura de energía, lo que agravaría la problemática.

Dijo que han intentado comunicarse con el ministro para manifestarle estas preocupaciones, sin recibir respuesta hasta el momento.

En la atención y prevención de emergencia

Organismos de socorro capacitan a docentes y a las manipuladoras del PMA en Barrancas

Con el fin de capacitar y entrenar a las manipuladoras del programa de alimentación escolar (PAE), de los comedores escolares de Barrancas, los profesionales de monitoreo y apoyo del Programa Mundial de Alimentación (PMA), Yulianis Martínez y John Reina, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil capacitaron a las manipuladoras de la zona urbana en los temas de primeros auxilios y manejo de extintores, haciendo énfasis en aquellos incidentes que podrían llegar a presentarse durante sus actividades diarias dentro de las cocinas, logrando así mejorar el tiempo de respuesta ante dichas eventualidades, actuando de manera rápida y oportuna.

Cabe de mencionar que



Los socorristas invitan a la población a capacitarse para prevenir posibles acciones de riesgo.

DESTACADO

La capacitación enfatizó en aquellos incidentes que podrían llegar a presentarse durante sus actividades diarias dentro de las cocinas, logrando así mejorar el tiempo de respuesta.

un total de 40 personas fueron capacitadas por estos organismos de socorro en la atención y prevención de emergencias ya que como primeros respondedientes frente a cualquier evento son ellas quien pueden llegar a salvar una vida en su lugar de labor. Finalmente, los organismos de socorro invitan a la población en general y las empresas y entidades en el área de la educación a que se capaciten y prevengan acciones de riesgo que se llegasen a presentar y de esa manera así poder estar preparadas.

La primera velada será gratuita

Lista la nómina de artistas que estarán en el Festival Francisco el Hombre 2024

La emoción está en el aire en La Guajira, ya que se acerca una nueva edición del Festival Francisco el Hombre. Para este año, el festival promete deslumbrar con una alineación estelar de artistas nacionales e internacionales que deleitarán a los asistentes con su talento inigualable.

La celebración dará inicio el viernes 7 de junio con una noche llena de talento, donde el artista guajiro Oscar Gamarra, Jonathan Jaraba 'El Meke' y el cantante de música popular, 'Nico' Hernández, se apoderarán del escenario principal frente al mar Caribe.

Esta primera velada será gratuita, permitiendo que todos puedan disfrutar de las actuaciones de las 10 agrupaciones participantes y los artistas de esta gala.

El sábado 8 de junio, el espectáculo continúa con la destacada presencia del reconocido cantante de música popular Jessi Uribe, quien hará su primera aparición en La Guajira.

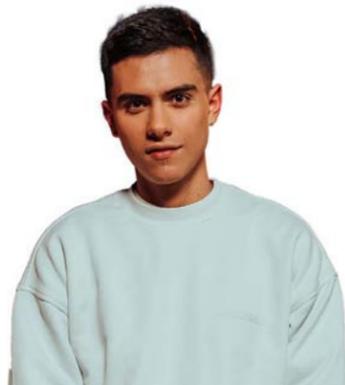
Junto a él, el público



El cantante Mono' Zabaleta.



Oscar Gamarra, artista guajiro.



'Nico' Hernández, cantante de música popular.



Jonathan Jaraba, conocido como 'El Meke'.



'Rafa' Pérez, cantante vallenato.

DESTACADO

Esta noche será especial con la presencia de la actual Reina Francisco el Hombre, Imera Mejía, y la entrega de los premios Francisco el Hombre en diversas categorías.

podrá disfrutar de las interpretaciones del 'Mono' Zabaleta, 'Rafa' Pérez y el talentoso ganador juvenil del Francisco el Hombre, Manuel Muegues, además de las agrupaciones clasificadas tras la primera ronda. Para culminar con broche de oro las galas del festival, el domingo se presentarán el aclamado artista dominicano Eddy Herrera, el Rey Guajiro 'Churo' Díaz, y la talentosa agrupación de Las Posadas. Esta noche también será especial con la presencia de la actual Reina

Francisco el Hombre, Imera Mejía, y la entrega de los premios Francisco el Hombre en diversas categorías. Bajo el lema 'La Leyenda Vive', el Festival Francisco el Hombre busca proyectarse como un evento cultural y turístico de impacto nacional, mostrando a Riohacha y La Guajira como destinos turísticos de primer nivel. Se espera la llegada de personas de todo el país para disfrutar de nuestra tradición con nuevos aires. Riohacha los espera del 7 al 9 de junio de 2024 para ser testigos de esta fiesta inolvidable.

Expectativas de inscritos se superaron

Balance positivo en la inscripción de concursantes en las categorías del Festival de la Leyenda Vallenata

El balance de las inscripciones para el 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al cantante Iván Villazón, arrojó una respuesta positiva por parte de los concursantes en las distintas categorías, provenientes de diversos departamentos y del exterior, lo cual indica el cumplimiento en la labor de conservación y promoción del vallenato raizal por parte de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

El registro oficial es el siguiente, indicando que se superaron los inscritos en las distintas categorías con respecto al año anterior.

Acordeón Profesional: 59
Acordeonera Mayor: 10
Acordeón Aficionado: 86
Acordeón Juvenil: 30
Acordeón Infantil: 33

DESTACADO

De las 259 canciones inscritas, la Fundación indica que en los próximos días estarán haciendo el respectivo anuncio de las seleccionadas, luego de cumplido el trabajo del jurado que hará esa misión.

Acordeonera Menor: 13
Piquería Mayor: 67
Piquería Menor: 7
Canción Vallenata Inédita: 259
(Paseos, 155; Merengues, 57; Sones, 29 y Puyas, 18).
Piloneras, 197 grupos.
(Mayores, 138; Juveniles, 36 e Infantiles, 23).

Al respecto, el presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, expresó su agradecimiento.

"Agradecimientos a los concursantes de las distintas categorías por sumarse a la versión 57 del Festival de la Leyenda Vallenata en

homenaje al maestro Iván Villazón. Esta tarea de conservación de las raíces del vallenato sigue siendo favorable, porque se ha venido trabajando de manera seria y con conocimiento de causa, teniendo como principal plataforma al Festival de la Leyenda Vallenata".

Respecto a las canciones que serán seleccionadas entre las 259 inscritas, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata indica que en los próximos días estarán haciendo el respectivo anuncio, luego de cumplido el trabajo por el jurado que tendrá esa misión.



El balance de inscripción arrojó una respuesta positiva por parte de los concursantes en las distintas categorías.



Patricia Acosta dijo que Diomedes se enamoró de ella y se enloqueció y que de niño era un campesino pobre.

Las opiniones están divididas

Patricia Acosta reveló que ella fue quien llevó a Diomedes Díaz a la cima

Desde hace algunos días, en redes sociales circula un video donde se ve a Patricia Acosta, exesposa del reconocido e inolvidable Cacique de La Junta, Diomedes Díaz, contando cómo se conocieron y sus inicios en el mundo musical.

Según lo expresado por la musa del Cacique, cuando se vieron por primera vez, él pasó por su casa y ella estaba parada en la entrada.

"El pasó y le gusté. Tenía 13 años y él 12, no era nadie, Diomedes no era nada", sostuvo, y continuó: "A él lo llevé a la cima yo. ¡Claro que lo llevé porque él se enamoró!".

Al mismo tiempo, agre-

gó que, en ese momento, a Diomedes le gustaban las mujeres 'gorditas', así como ella. "Las gorditas somos bonitas. El se enamoró, se enloqueció porque él era un campesino pobre (...) mi papá murió y nos dejó herencia", agregó.

Luego de hacerse público el video, en redes sociales algunos usuarios no dudaron en dejar sus comentarios al respecto. Las opiniones están divididas, algunos defienden a Patricia y reconocen que gracias a las composiciones que el 'Cacique de La Junta' le dedicó a su exmujer su nombre sonó en todas las radios del país.

Registra seis anotaciones judiciales por diferentes delitos

Cae en Riohacha alias 'Pelucas' quien era buscado por un atentado sicarial en Maicao en marzo de 2023

Un sujeto identificado como Rafael Urbay Méndez, conocido como alias 'Pelucas', de 27 años de edad, fue capturado por estar involucrado en el presunto intento de homicidio en un atentado sicarial contra un ciudadano de la etnia wayúu en Maicao, y además, por presentar seis anotaciones judiciales por los delitos de concierto para delinquir por darse para extorsión, porte ilegal de armas de fuego, homicidio y violencia intrafamiliar.

La captura de 'Pelucas' se realizó mediante una operación en el barrio Arriba de la ciudad de Riohacha, adelantada por los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional, quienes en la lucha contra los delitos y la criminalidad lograron

detener al sujeto, a quien al verificar sus datos le arrojó las anotaciones que tenía pendientes con la justicia desde el año pasado.

Asimismo, la fuente investigativa explicó que la diligencia judicial se llevó a cabo en cumplimiento de una orden emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones Mixtas del municipio de Maicao, por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones.

De igual forma, las investigaciones de campo que adelantaban los miembros de la Policía Judicial, revelaron que este sujeto presuntamente estuvo involucrado en el intento de homicidio en medio de un atentado sicarial ocurrido el jueves 23 de marzo de

2023 en el municipio fronterizo de Maicao, contra un líder y comerciante wayúu llamado José de los Santos Epiayu Ramírez.

Es de recordar que este líder indígena fue atacado a bala la mañana del 23 de marzo de 2023 cuando se encontraba haciendo unas diligencias por la carrera 17 entre calles 5 y 6 del barrio Santander del municipio fronterizo de Maicao, en donde dos sujetos a bordo de una motocicleta le causaron dos heridas en el área abdominal que lo mantuvo por varios días en UCI.

Alias 'Pelucas' fue dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno para la legalización de captura y las audiencias de imputación de cargos por los delitos que se le están solicitando ante la justicia colombiana.



Rafael Urbay Méndez, conocido con el alias de 'Pelucas' fue capturado en un operativo en el barrio Arriba de Riohacha.

La Policía Nacional hace un llamado a aquellas personas que hayan sido víctimas del hoy capturado, para que se acerquen hasta las instalaciones de la SI-

JIN o de la Fiscalía General de la Nación a instaurar la respectiva denuncia, y así poder esclarecer otros hechos punibles cometidos por este individuo.

En operativos diferentes

Capturados tres individuos por hurto, defraudación de fluidos y lesiones personales en Riohacha

En el marco de los planes especiales destinados a garantizar la seguridad ciudadana en la ciudad de Riohacha, la Policía Nacional ha llevado a cabo una serie de operativos que han resultado en la captura de tres individuos por diversos delitos.

El primer caso se dio en momentos en que los uniformados realizaban planes de registro, control y solicitud de antecedentes por la carrera 43 con calle 14J.

Durante el desarrollo de dicho operativo, los uniformados llevaron a cabo la consulta de antecedentes a Neider Guerra Peña, de 25 años de edad. Como resultado de esta consulta, se identificó un requerimien-

to judicial expedido por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Riohacha, por el delito de hurto califi-

cado y agravado.

En cumplimiento de esta orden judicial, Guerra Peña fue capturado y puesto a disposición de las autorida-



Kevin Lara Vega, Neider Guerra Peña, y José Miguel Cobarubvia fueron capturados por diferentes delitos.

des competentes para los trámites legales correspondientes.

El segundo procedimiento lo adelantaron en la calle 8 con carrera 7, donde sorprendieron en flagrancia a José Miguel Cobarubvia Escalona, de 43 años de edad, realizando conexiones ilegales a la red eléctrica.

Por esto fue capturado de forma inmediata por el delito de defraudación de fluidos y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Por último, en actividades operativas desplegadas por la calle 36 con carrera 14C, se consiguió la captura de Kevin Lara Vega, de 21 años de edad, quien en un acto de intolerancia había

fomentado una riña, donde lesionó con un arma cortopunzante a una adolescente de 17 años de edad, a la altura de la pierna derecha.

Finalmente, en un operativo llevado a cabo en la calle 36 con carrera 14C, se logró la captura de Kevin Lara Vega, de 21 años de edad, implicado en un acto de intolerancia que resultó en lesiones de una menor de edad.

Lara Vega estuvo involucrado en una riña provocada por un acto de intolerancia, durante la cual hirió con un arma cortopunzante a una adolescente de 17 años de edad, causándole lesiones en la pierna derecha.

La rápida intervención de los policías permitió la captura de Lara Vega en el lugar de los hechos, garantizando su puesta a disposición de las autoridades correspondientes para los procesos legales pertinentes.

Incautan 180 galones de gasolina de contrabando en una ranchería en Maicao

Un total de 180 galones de gasolina fueron hallados en un procedimiento de registro a un inmueble en una ranchería, hasta donde el combustible era transportado de manera ilegal, ya que no se aportó la documentación que exige el Ministerio de Minas y Energía para el transporte en el territorio colombiano.

Debido a que no contaba con los permisos necesarios para el uso y comercialización del hidrocarburo los uniformados de la fuerza pública procedieron a incautar el líquido inflamable para luego dejarlo a dispo-

sición de la Dirección de Aduanas Nacionales (Dian) del municipio fronterizo de Maicao.

Este procedimiento se logró gracias a las labores de inteligencia e información de fuentes humanas que pudieron llegar hasta el centro de acopio que se encontraba en la ranchería Piushipana, que queda cerca al casco urbano del municipio fronterizo de Maicao.

El operativo se efectuó por parte de las Tropas del Grupo de Caballería Blindado Mediano Gral. Gustavo Matamoros D'Costa del Ejército y la Policía Nacio-

nal, como parte de las acciones en contra de las organizaciones criminales dedicadas al contrabando de combustible en el municipio de Maicao, con el propósito de evitar la comercialización de manera ilegal del combustible en el territorio colombiano.

Por último, la fuerza pública informó que continuarán desarrollando planes estratégicos tendientes a desvertebrar el sostenimiento de las estructuras delincuenciales y criminales que se financian de economías ilícitas en el departamento de La Guajira.



La fuerza pública procedió a incautar el líquido inflamable para luego dejarlo a disposición de la Dian.

De igual manera, se han incrementado las acciones de inteligencia en la zona con la finalidad de capturar

a integrantes y cabecillas de grupos al margen de la ley, que delinquen en esta región del país.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 024
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 024 del 13 de marzo de 2024, al Señor JAVIER JOSE PIMENTA GIL, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.033.403 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al Señor JAVIER JOSE PIMENTA GIL, identificado con Cedula de Ciudadanía número 84.033.403 expedida en Riohacha-La Guajira para segregar dos (2) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 26 No. 14B-16 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 280,00 M², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ Dirección: CARRERA 7 No 70-20. Área: 2.819.315 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de Omaira Pimienta Gil, Lindero Sur: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de Maria Vanegas Vanegas, Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con carrera 23 en medio, Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales y colinda con predios de Xiomara Vanegas Vanegas.

Del cual se segregar dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 26 No 14B-14. Área: 140,00 M². El cual se individualize con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de Omaira Pimienta Gil, Lindero Sur: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de lote a desenglobar No. 2, Lindero Este: Mide 5,00 metros lineales, colinda con carrera 23 en medio, Lindero Oeste: Mide 5,00 metros lineales y colinda con predios de Xiomara Vanegas Vanegas.

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 26 No 14B-18. Área: 140,00 M². El cual se individualize con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de lote No. 1 a desenglobar, Lindero Sur: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de Maria Vanegas Vanegas, Lindero Este: Mide 5,00 metros lineales, colinda con carrera 23 en medio, Lindero Oeste: Mide 5,00 metros lineales y colinda con predios de Xiomara Vanegas Vanegas.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 30,00M²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 16 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.38 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la pagina electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (7) días del mes de marzo de 2024

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 038
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 038 del 11 de abril de 2024, a la Señora YENIS PATRICIA GUTIERREZ MURGAS, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.932.838 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos(02) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 58 No. 3-41 de este distrito. para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la Señora YENIS PATRICIA GUTIERREZ MURGAS, identificada con Cedula de Ciudadanía número 40.932.838 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos(02) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 58 No. 3-41 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 960,00 M², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ Dirección: CALLE 58 No 3-41. Área: 960 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 40,00 metros lineales, colinda con calle 58 en medio, Lindero Sur: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Gilma Sierra, Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No. 2, Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de Gilma Sierra.

Del cual se segregar dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No 1. Dirección: CALLE 58 No 3-99. Área: 200 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 10,00 metros lineales, colinda con calle 58 en medio, Lindero Sur: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Gilma Sierra, Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No. 2, Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de Gilma Sierra.

LOTE No 2. Dirección: CALLE 58 No 3-89. Área: 200 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 10,00 metros lineales, colinda con calle 58 en medio, Lindero Sur: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Gilma Sierra, Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote restante, Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de lote N. 1.

LOTE RESTANTE: Dirección: CALLE 58 No 3-41. Área: 560 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 40,00 metros lineales, de la siguiente forma 20,00 metros lineales que colinda con calle 58 en medio y 20,00 metros lineales que colinda con lote N1 y N2 a desenglobar, Lindero Sur: Mide 40,00 metros lineales, colinda con predios de Gilma Sierra, Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Gilma Sierra, Lindero Oeste: Mide 25,00 metros lineales de la siguiente forma 20,00 metros lineales y colinda con predios de lote No. 2 y línea quebrada de 5,00 metros lineales con predios de Gilma Sierra.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 16 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.38 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la pagina electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de abril de 2024

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U Secretaria de Planeación

Tras su liberación sano y salvo

Familia del concejal Juan R. Martínez rechazó su secuestro y piden esclarecer sus autores

Las familias Alvarado Epiayu, Amaya Epiayu y Aguilar, rechazaron los hechos acontecidos el día 09 de abril de 2024, cuando se produjo el secuestro de Juan Ricardo Martínez Alvarado (Aypia), en momentos en que se movilizaba por la vía Manaure - El pájaro.

Según indicaron, el concejal fue interceptado por hombres fuertemente armados en el sector de Tawaya, quienes de forma violenta despojaron de su arma de dotación a la persona que le presta servicio de seguridad, a quien dejaron amarrado aun costado de la vía.

Agregaron que Juan Ricardo Martínez Alvarado fue subido en contra de su voluntad, a un vehículo tipo campero, marca Toyota, clase burbuja, color dorado, tomando rumbo a la zona de la sabana de Manaure, donde posteriormente fue pasado a motocicletas.

Después de varias horas de recorrido ante la presión de las autoridades, los



Juan Ricardo Martínez Alvarado, concejal liberado.

vehículos de la comunidad y de los indígenas, los captores entraron en desespero lo que produjo que una de las dos motos en que lo transportaban se cayera en un arenal, originando un desconcierto entre los captores que permitió la huida de Juan Ricardo Martínez Alvarado.

De igual forma agradecieron a las autoridades civiles, policivas, militares,

al Gaula, al gobernador de La Guajira, al secretario de Gobierno Departamental, al alcalde municipal, a la senadora Martha Peralta, a la organización Nacional indígena de Colombia Onic, a la comunidad de Manaure y a los indígenas de la ranchería Ishiruwo, el esfuerzo que realizaron para lograr el regreso sano y salvo a casa del hijo, hermano, nieto, padre, amigo y concejal.

La familia del concejal lamentó este grave hecho delictivo, que altera la paz en el territorio, por lo que solicitaron a las autoridades competentes y especialmente a la Fiscalía General De Nación, el esclarecimiento de esta situación.

Finalmente, señalaron que el hecho será puesto en conocimiento de las Organizaciones Indígenas Nacionales e Internacionales y de Defensores de Derechos Humanos, en aras que no se repitan estos eventos en el territorio en contra de un indígena wayuu.

Serían integrantes del Clan del Golfo y delincuencia común 25 capturas por el delito de extorsión se han ejecutado en La Guajira durante el 2024

Durante el primer trimestre del año 2024, el Gaula de la Policía Nacional en La Guajira ofrece un balance positivo en cuanto a que se han originado 25 capturas por el delito de extorsión perpetrado hacía comerciantes, empresarios y ciudadanía en general que se han visto afectados por este flagelo el cual se ha venido controlando por las autoridades.

El comandante del Gaula de la Policía en La Guajira, capitán Cristhian Camilo Rico Guzmán, expresó que se ha logrado un trabajo significativo de manera articulada con otras instituciones para garantizar la seguridad en los municipios

del Departamento, en particular, en las ciudades como Riohacha y Maicao, así como en algunos municipios del sur.

“Son resultados importantes que dan tranquilidad a la comunidad del Departamento, son trabajos investigativos que se han ejecutado en apenas tres meses que hemos logrado capturar a 25 que hoy están siendo procesados por la justicia para que respondan por el delito de extorsión”, explicó Rico Guzmán.

Asimismo, el comandante del Gaula de la Policía en La Guajira, señaló que estas capturas se han originado en 10 de grupos de delincuencia común organizada, 8 del Clan del Golfo y 7 presuntos integrantes de los Conquistadores de la Sierra (Los Pachencia), quienes venían delinquiendo y se encuentran tras las investigaciones para determinar sus condenas.

“Gracias al trabajo articulado se puede denotar el esfuerzo que se hace para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, estamos devolviendo la tranquilidad a las personas, ya que pudimos atacar a tiempo estos grupos que estaban

llegando a negocios a fincas con la intención de intimidar y hacer que las víctimas accedieran a los pagos por la extorsión”, dijo Rico Guzmán.

Por último, el comandante del Gaula de la Policía La Guajira, manifestó que se debe hacer la denuncia oportuna y llamar de manera inmediata al 165 para que los investigadores actúen de manera oportuna e inmediata y dar con las capturas de estos delincuentes que afectan la seguridad ciudadana del Departamento.



Cristhian Camilo Rico Guzmán, Cde. Gaula La Guajira.

Logo of GAMEZ EDITORES and Sistema Cardenal. Text: Riohacha, La Guajira. Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq. Tel. 728 33 48 info@gamezeditores.com

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR ENERGETICO COLOMBIANO "CEDEC" HACE SABER

QUE EL DIA 29 DE FEBRERO DE 2024 FALLECIO EN MINGUEO EL SEÑOR GUILLERMO SEGUNDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. N° 3.856.447 Y QUE PARA RECLAMAR EL AUXILIO MORTUORIO Y LOS APORTES SOCIALES SE PRESENTO LA SEÑORA SANDRA VEGA NUÑEZ EN CALIDAD DE COMPAÑERA PERMANENTE DEL FALLECIDO. ESTE AVISO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY CON EL FIN DE QUIEN SE CREA CON IGUAL O MAYOR DERECHO SE PRESENTE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE ESTA PUBLICACION EN LAS INSTALACIONES DE CEDEC UBICADAS EN LA CIUDAD DE RIOHACHA CALLE 3 N° 6-69 OFIC. 303.

PRIMER AVISO.

Habitaba en condición de calle desde hace algún tiempo

Hombre natural de Maicao es asesinado de varios disparos en Tuluá – Valle del Cauca

Un joven natural del municipio de Maicao, identificado como Jhofran José Ojito Ariza, de 24 años de edad, falleció ayer jueves 11 de abril, luego de haber sido herido con varios impactos de bala cuando sujetos armados lo abordaron y sin mediar palabra le dispararon.

El ataque se registró la mañana del miércoles 10 de abril cuando se encontraba en la carrera 40 con calle

14 de Villa de Céspedes en el municipio de Tuluá del departamento del Valle del Cauca. El hombre alcanzó a ser llevado a un centro asistencial donde falleció a pesar del esfuerzo de los galenos.

Según se pudo conocer por las autoridades, Jhofran José Ojito Ariza, se encontraba en el Corazón del Valle como es conocido el municipio de Tuluá, como persona en condición de ca-

DESTACADO

Jhofran José Ojito Ariza recibió dos impactos de bala a la altura de la cabeza, los cuales le originaron su muerte en la mañana de ayer jueves en un centro médico de Tuluá.

lle, y tenía algún tiempo viviendo de esa forma en esta región del país.

Ojito Ariza recibió dos impactos de bala a la altura de la cabeza, los cuales le originaron su muerte en la mañana de ayer jueves en un centro médico de Tuluá.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil y dar con la identidad de los responsables de este homicidio.



Jhofran José Ojito Ariza, asesinado a bala en Tuluá.

Se encuentra privado de la libertad como parte de las investigaciones

Alias 'Arenca' aceptó su presunta participación en el secuestro del padre del futbolista Luis Díaz

La Fiscalía General de la Nación presentó ante un juez de control de garantías a Yerdinson Bolívar Bolívar, alias 'Arenca', como posible responsable del secuestro de los señores Luis Manuel Díaz y Cilenis Marulanda, padres del futbolista Luis Fernando Díaz Marulanda, ocurrido el 28 de octubre de 2023, en Barrancas, Sur de La Guajira.

Esta persona, al parecer, fue contactada a mediados del año pasado por alias 'Octavio', un señalado integrante del ELN que le pidió ayuda para concretar la



'Arenca' llevó a los esposos Díaz Marulanda a un puesto de frutas en Barrancas, donde hombres armados los esperaban.

idea que tenía la organización criminal de secuestrar al papá del deportista.

Posteriormente, y en diferentes reuniones, habría proporcionado información sobre las rutinas y movimientos de las víctimas, pues tenía cercanía con ellas y se desempeñaba como entrenador de una escuela de fútbol que tenían.

El día de los hechos investigados, alias 'Arenca' presuntamente llevó mediante engaños a los esposos Díaz Marulanda a un puesto de frutas en Barrancas, donde hombres armados los

esperaban y se los llevaron en contra de su voluntad. La mamá del futbolista fue liberada horas después, mientras que Luis Manuel Díaz permaneció 12 días en cautiverio.

Por todo lo anterior, un fiscal de la Delegada para la Seguridad Territorial imputó a alias 'Arenca' el delito de secuestro simple. El cargo fue aceptado por el procesado. Actualmente, Yerdinson Bolívar Bolívar permanece privado de la libertad como parte de una investigación a cargo de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales.

VISITANOS



El personero felicitó a la comunidad por el buen comportamiento

Maicao salió a marchar y a protestar de manera pacífica en contra de las empresas Air-e y Afinia

Como fue anunciado a través de las redes sociales sobre la marcha que se realizó ayer jueves 11 de abril en varias ciudades de la costa Caribe, en el municipio fronterizo de Maicao la comunidad salió a caminar por las calles de esta entidad territorial hasta las oficinas de la empresa Air-e en señal de protesta por los altos costos de las tarifas del servicio eléctrico.

La ruta se cumplió desde el parque Simón Bolívar hasta las oficinas de la empresa de Maicao que al llegar tenían sus puertas cerradas. "Nosotros salimos de manera pacífica sin amenazar a nadie, ellos son los que nos afectan con los recibos al doble, estamos cansados de los atropellos de esta empresa que llegó a dañar la economía de la ciudadanía", dijo una mani-

festante mientras realizaba la marcha.

La iniciativa estuvo apoyada por varios líderes de los barrios que conforman las diferentes comunas de Maicao, quienes con recibo en mano salieron por las calles de la ciudad a manifestar su descontento con Air-e, la empresa prestadora del servicio eléctrico.

El personero de Maicao,

Ever Quintana, señaló en este medio de comunicación, que felicitó a los manifestantes por el buen comportamiento y por la manera pacífica en que salieron a caminar hasta las oficinas de la empresa Air-e.

"Muy complacido por la jornada, en donde se contó con el delegado de la Personería para acompañar esta marcha que lideraron los

habitantes de Maicao", dijo el funcionario del Ministerio Público.

Asimismo, recaló que esta toma y plantón a las afueras de las oficinas de Air-e se centran en los constantes y reiterados abusos que han tenido con los usuarios en los excesivos costos del consumo, además del pésimo servicio que ofrecen ya que se la han pasado de suspensión en suspensión para el mantenimiento de las redes pero a la final no brindan un servicio de calidad.

El personero de Maicao, señaló que hoy viernes en el transcurso del día se estará realizando una reunión con los directivos de la empresa Air-e para una socialización sobre estas quejas que a diario hacen los usuarios, en donde se alzará nuevamente la voz de protesta y el sentir descontento de los ciudadanos de Maicao, debido a la mala prestación del servicio de energía.



La iniciativa estuvo apoyada por varios líderes de los barrios que conforman las diferentes comunas de Maicao.